

Parral, 23 de Mayo de 2011

DECRETO EXENTO

N° 2232 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 3) El presupuesto municipal 2011, aprobado a través de Decreto N° 858, de fecha 28.12.10
- 4) Bases Adm., Esp. Téc., Anexos y demás antecedentes del 1° Llam. a Licitación Pública de la Propuesta "Contrato de Suministro de Combustibles para de la Municipalidad de Parral 2011"

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de abastecer de combustibles los vehículos, maquinaria, equipos y herramientas de la I. Municipalidad de Parral para su operación.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, el 1° Llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Contrato de Suministro de Combustibles para la Municipalidad de Parral 2011"
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta Pública.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto al ítem 215-22-03-001-000-000 "Combustibles para Vehículos"; 215-22-03-002-000-000 "Combustibles para Maq. Equip. de Producción, Tracción y Elevación" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)

JCC/ARC/VFQ/mms

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Of. de Partes
- C.i. Encargado de Movilización
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan